

MIÉRCOLES, 13 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 237

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2023-10464 *Información pública del Acuerdo de cesión gratuita de una parcela como bien patrimonial.*

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de cesión gratuita al Gobierno de Cantabria del bien patrimonial ubicado en la Unidad de Ejecución número 4, en la Avda San Miguel, con una superficie de 1.047,90 m², e inscrita en el Registro de la Propiedad de Santoña al Tomo 1.786, libro 49, folio 160, finca 7996, inscripción 1^a.

Se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.meruelo.sedelectronica.es.

Meruelo, 4 de diciembre de 2023.

El alcalde,

Evaristo Domínguez Dosal.

2023/10464

CVE-2023-10464